3º Dejar establecido que el Señor Alberto Majul Jazbek, solo comenzará a percibir haberes una vez que pueda ser ubicado y realice verdadera prestación de Servicios. ——————————

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, propondrá la ubicación del señor Alberto Majul Jazbek, la que será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía. ——————————

Siendo las doce y cincuenta se levanta la Sesión. ——————

(firma) Clotilde Sabattini

Sesión Nº 85

14 de julio [agosto] de 1958.

En Buenos Aires, el jueves catorce de julio [agosto] de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot, señorita Zirón y señor Ratier, ausentes en misión oficial los Vocales señorita Doucel y señor Scapigliati, siendo las diez se inicia la Sesión. ——————

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 23288-58 transferencia H-Escuelas — A los efectos de proveer todo lo necesario para la transferencia de los locales para las Escuelas Hogares de Comodoro Rivadavia y de La Rioja, se resuelve: ——————————

Designar al Inspector Técnico de Región interino don Emilio Haas, para que con motivo de la trans-

ferencia de los locales para las Escuelas Hogares de Comodoro Rivadavia (Chubut) y de La Rioja, tome intervención correspondiente con los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas de la Nación. ——————

Expte: 23212-58 licencia srta González

Vista la Solicitud de la Gobernación de la provincia de Catamarca, se resuelve: ——————

1º Conceder licencia sin remuneración por treinta días con cargo al art. 35º del Reglamento, a la Serena del Hogar Escuela de Catamarca, señorita María Daría González, para que cumpla el cometido aludido en esta Capital. ——————

2º Pasar estas actuaciones a la Seccional de Catamarca, a los efectos de que se establezcan los términos de la licencia. ——————

Expte: 18981-58 nombramiento señor Enrico

1º Nombrar empleado administrativo con la asignación de $1.600= (Oficial 7º), para prestar servicios en el Museo de Bellas Artes de la Boca, al señor Eudaldo Enrico. ——————

2º Imputar el gasto al Item 553. A.P.1- P.P.-6- Parcial 1- Subparcial 1415 del presupuesto en vigor. ——

Expte: 9091-58 nombramiento Sr Begna.

1º Nombrar auxiliar 1º con la asignación de $1200=, al señor José Begna. LE: 1.100.149, debiendo prestar servicios en el Museo de Bellas Artes de la Boca.

2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente. ——————

Expte: 23201-58 nombramiento sra de Martínez

1º Dejar sin efecto la designación de la señora Rosa S. de Blanchut, en carácter de encargada de Lavandería en el Hogar-Escuela de Ezeiza, Buenos Aires, efectuado el 29 de julio ppdo. Expte: 21085-58, por razones de salud de la interesada. ——————

2º Nombrar encargada de Lavandería para el Hogar Escuela de Ezeiza de Buenos Aires, a la señora Elba Méndez de Martínez LC: 1.645.205, en reemplazo de la señora Rosa S. de Blanchut, con la asignación mensual de $800=. ——————

Expte: 22547-58

Nombrar director en la escuela Nº 84 de Carrán-Cura, pro

vincia de Neuquén, al maestro normal nacional señor Luis Armando Hunicken LE: 7.303.875. DM. 25. Clase 1935. CI: 16.119. Policía de Neuquén, para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto.

Expte: 14987-58
traslado maestros especiales

Disponer la efectividad de los traslados de los maestros especiales propuestos en los Exptes: 10235-58 - 9069-58 y 7161-58.

Expte: 23200-58
ubicación Sres Ghiglione y Viboud.

1º Ubicar en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en el cargo de Inspector de Región interino, en la vacante producido por ascenso del señor Esteban G. Righi, al Inspector Técnico Seccional provisional de Santa Cruz, señor Ricardo Ghiglione Tovar.

2º Ubicar en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en la vacante por creación 1958, al Inspector Técnico Seccional provisional de Chubut (Esquel), señor Alberto Viboud.

Expte: 23211-58
ubicación srta Kubler

1º Dejar sin efecto la ubicación dispuesta por Expte: 9811-58, el 23-5-58, en la escuela Nº 116 de Mendoza, en la vacante por traslado de Electra M. Freixas, a la maestra confirmada señorita Teresita del Valle Kubler.

2º Aprobar el desdoblamiento del 1º inf. "B", en la escuela Nº 62 de Mendoza y asignar un cargo de maestro de grado para la misma.

3º Ubicar definitivamente en la escuela Nº 62 de Mendoza en vacante por desdoblamiento, a la maestra confirmada Señorita Teresita del Valle Kubler.

Expte: 37254-57
ubicación srta Albarracín

Ubicar definitivamente en la escuela Nº 93 de Salta, como maestra especial de manualidades, a la Señorita Hortencia Torres Albarracín, confirmada por resolución de fecha 30-12-57 Expte: 37254-57 donde existe vacante por haberse dejado sin efecto la designación de la Señora Elsa Serrano de Gaz.

Expte: 20639-58
ubicación Srta

Hacer constar que la ubicación definitiva de la maestra Fidelina Salomón, dispuesta por resolución de fecha

Salomón . 12 de junio último, Expte: 5015-58, es de la escuela Nº 26 de Santiago del Estero, en la vacante por creación, resolución del 28-3-58, Expte 6046-58, y no en la Nº 536, como figura en la misma.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del Día de la fecha, adoptándose las siguientes resoluciones.

Expte: 3982-57. Ubicar de conformidad con la resolución del 30 de diciembre último (fs 117), en la escuela Nº 126 de la provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por terminación de servicios de la directora señora Antonia Vallejos de Moresca, al director de la Nº 40 de Chubut señor Leopoldo Oscar Ferroni.

Expte: 20061-58. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de la provincia de Misiones, al ubicar transitoriamente en la escuela Nº 51, al director de la escuela Nº 319 de la misma provincia, señor Alberto Camaño hasta tanto se provea dicho cargo por concurso.

Expte: 19952-58. Dejar sin efecto, por no haber tomado posesión de sus cargos, las designaciones como maestras de grado a la escuela Nº 44 de Santiago del Estero, dispuestas por Decreto 8928 del 31 de mayo de 1954, de las señoritas Lidia Esther Luquizamón y Noelia Juárez.

Expte: 19658-58. Acordar, previa notificación a las interesadas del art. 30º del Estatuto del Docente, la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las siguientes maestras auxiliares de dirección.

Olga Argentina Mansilla de Wust, de la escuela Nº 407 de Santiago del Estero, a la Nº 484 de Córdoba.

Hecia Umansky de Gómez, de la escuela Nº 446 de Santiago del Estero, a la Nº 407 de la misma provincia.

Dominga Eladia Fernández de Correa, de la escuela Nº 484 de Córdoba, a la Nº 446 de Santiago del Estero.

Expte: 17866-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 13 del C.E. 20º y Nº 5 de la provincia de Entre Ríos, señora Fiorina Fioresi de Cabrera y señorita Hilda Emilia Jáuregui.

Expte: 17115-58 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las siguientes maestras:

Martha Esther Spencer de Pérez Ruiz de la escuela Nº 11 del C.E. 2º, a la Nº 213 de Buenos Aires.

Juana Haydée Herbisky de Stiglitz, de la escuela Nº 213 de Buenos Aires, a la Nº 43 de la misma provincia.

María Amelia Cavedes, de la escuela Nº 43 de la provincia de Buenos Aires, a la Nº 11 del C.E. 2º

Expte: 16526-58 Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, al ex-preceptor de la escuela Nº 137, anexa al Regimiento Nº 4 de Infantería (Corrientes), señor Carlos Oscar Gamba, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, proponer su ubicación en una escuela para Adultos de la Capital Federal, previa afectación del cargo y presentación del certificado de buena salud (art. 22º Decreto 26942.-47), resolución del 20 de febrero de 1958. Expte: 86856-56.

Expte: 16.627-58 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para dar ubicación, con su conformidad a la vicedirectora señorita Clara María Teresa Ricci, designada por Decreto del 11 de Setiembre de 1956.

Expte: 14885-58 Acordar, interinamente y supeditada al Concurso, la medida adoptada por la Inspección Seccional de la provincia de La Pampa, al ubicar como maestro a cargo de la dirección en la escuela Nº 312 de La Pampa, en la vacante producida por traslado de la Señora Ramona C. de Chacón, al maestro con iguales funciones en la escuela Nº 119 de la misma provincia, señor Juan José Masante.

Expte: 13588-58 Asignar funciones auxiliares por el presente curso esco-

lar, a la maestra de la escuela Nº 11 del C.E. 9º, señorita Berta Kaplun, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, disponer su ubicación.

Expte: 10989-58 Aprobar el nombramiento como preceptora (turno noche) del Colegio "Universidad Popular", de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), a partir del 12 de marzo de 1958, de la señora Manuela Ramírez de Sargenti, con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 8943-58 Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de empleada administrativa de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, presenta la señorita Luisa Aurora Ponzio (hoy señora de Potenza), por razones de índole particular.

Expte: 8198-58 Dejar sin efecto la resolución de fs. 574 por la que se dispuso trasladar, por razones de buen gobierno escolar, a otra escuela de la misma provincia, a la maestra de la Nº 384 de Córdoba, señora Sara Carol de Jorba.

Expte: 6263-58. Aceptar con antigüedad a la fecha en que se haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra especial, de dactilografía de la escuela para Adultos Nº 4 del C.E. 12º, presenta el señor Ernesto Galo Cámara Bazán, por razones particulares.

Expte: 1665-58 Aceptar la renuncia con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, que del cargo de directora de la escuela Nº 31 de la provincia de Corrientes, presenta la señora Anselma Rosa Córdoba de Aquino.

Expte: 9558-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Otto Mardones: como maestro de grado, turno discontinuo del colegio "San Juan Bosco" de

Junín de los Andes, Neuquén, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9558-57.

Amelia Carmen Pérez, como maestra de grado, turno mañana del Colegio "La Divina Pastora", a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9610-57.

Nélida María Rosano, como maestra de grado, turno mañana del colegio "Regina Virginum Adoratrices", a partir del 11 de marzo de 1957 Expte: 9898-57

Elmida Suárez, como maestra de grado, suplente, turno tarde, del colegio "Germán Burmeister", desde el 10 de marzo al 30 de noviembre de 1957. Expte: 10208-57

María Haydée Peralta, como directora, turnos mañana y tarde del Colegio "Redemtrix Captivorum" a partir del 18 de marzo de 1957. Expte: 10457-57.

Olga Esther Pronzovic, coma maestra de grado, turno tarde, del colegio "San Benito" de Ushuaia, Tierra del Fuego, a partir del 19 de julio de 1956. Expte: 11269-57.

Mary Else Viñas, como maestra de grado, suplente turno tarde, del colegio "San Francisco" desde el 9 de abril hasta el 30 de noviembre de 1957. Expte: 11377-57.

Dora Inés Delfina, como maestra de grado, turno tarde, del colegio Redemtrix Captivorum", a partir del 1° de junio de 1957, Expte: 16264-57.

María Vinante, como directora, a cargo de grado, turno mañana y tarde, del Colegio "María Auxiliadora" de General Conesa, Río Negro a partir del 11 de marzo de 1957, Expte 16421-57.

2° Formar carpeta especial con los Exptes: 9558-57 - 9610-57 - 9898-57 - 10208-57 - 10457-57 - 11269-57 - 11377-57 - 16264-57

y 16421-57.

Expte: 33863-57 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 259 de Tucumán la señora María Magdalena Sugeros de Martín.

Expte: 32207-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno mañana, del colegio "Sagrado Corazón" a partir del 14 de mayo de 1956, de la señorita María Teresa Agustina Rosasco, con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 30761-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música suplente, 8 horas, del Colegio "La Providencia" desde el 17 de setiembre hasta el 15 de octubre de 1956, de la Señorita María Teresa Albina Zascarán.

Expte: 26681-57 Ubicar, como maestra de grado, de conformidad con lo resuelto el 24 de febrero último fs 149, en la escuela Nº 143 de Catamarca, en la vacante producida por traslado de la señorita Martha I. Molina, al Señor Víctor Antonio Romero Acosta.

Expte: 24960-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana, del colegio "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús", a partir del 1º de agosto de 1957, de la señorita María Angélica Ghirimoldi, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 15737-57 Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, al ex-maestro de la escuela Nº 44 de la provincia de Formosa señor Rodolfo Venialgo Acevedo, debiendo la Inspección Técnica General respectiva darle ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud (art. 22º - Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958, (Expte: 86856-56).

Expte: 11369-57 No hacer lugar, al pedido de reincorporación que formula el ex-preceptor señor Alfonso Normando Catani, y hacerle saber que su reintegro a la docencia esta supedita

do a lo preceptuado en el Estatuto del Docente (art. 54º).

Expte: 1157-57 — Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno mañana, del colegio "Nuestra Señora del Carmen", a partir del 11 de marzo de 1957, de doña Jesús Haidée Acevedo, con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 8525-57 — 1º Reincorporar, de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente a la ex-maestra de la escuela Nº 147 de Chaco, señora María Rosario D'Andrea de Sánchez.

2º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, informará atento a lo establecido en el inciso e), de la resolución del 26 de agosto de 1957 Expte: 25.283-57.

Expte: 7202-57 — Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a dar ubicación, con su conformidad a la maestra especial de labores, señorita Sara Margarita Hermida, designada por Decreto del 20 de setiembre de 1956.

Expte: 5567-57 — Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º, del Estatuto del Docente, al ex-Inspector de Zona de Salta, señor Armando Jacinto Alvarez, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud (art. 22º Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958. Expte: 86856-56.

Expte: 1368-57 — 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Luis, al ubicar transitoriamente en las oficinas de la misma, a la directora de la escuela Nº 291 de esa jurisdicción, señora Esther Nélida Domínguez de Alvarez.

2º Aprobar los servicios que la señora Esther Nélida Domínguez de Alvarez prestó en dicha dependencia, desde el 19 de junio de 1956 hasta el 22 de setiembre de 1957.

Expte: 1163-57 Dejar sin efecto, el traslado dispuesto por resolución del 26 de setiembre de 1957 (fs. 30), de la maestra de la escuela Nº 256 de la provincia de Corrientes, señorita Elda Stella González. ___

Expte: 19361-58 1º Aceptar el ofrecimiento formulado por el Círculo Argentino Líderes en Derechos Humanos, consistente en el envío del material informativo sobre derechos humanos, con el fin de ser utilizados en las escuelas en oportunidad de dictarse clases alusivas sobre esa materia. ___

2º Cursar nota a la entidad recurrente imponiéndola de la resolución adoptada. ___

Expte: 571-58 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 8 por la que se creó la escuela Militar Nº 148. ___

2º Disponer que la escuela Militar Nº 146 funcione con su personal y existencias, anexa a la 2ª Brigada Aérea, con asiento en Paraná (Entre Ríos), en razón de haberse disuelto la unidad a la que pertenecía.

Expte: 18175-58 1º Aceptar la invitación que formula la "Asociación de Titiriteros de la Argentina", en el sentido de participar en la Primera Muestra Internacional del Titiritero en la Argentina. ___

2º Autorizar en las escuelas en general a concurrir directamente a la Asociación y organizar su participación en la Muestra. ___

3º Autorizar a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital, Provincias Zona 1ª y 2ª, de Adultos y Militares y de Particulares, a enviar directamente a la Asociación organizadora una reseña de las experiencias que en dicha materia se hayan llevado a cabo en dichas jurisdicciones.

Expte: 8446-57 1º No acceder a lo solicitado por la dirección de la escuela nacional de Comercio de General San Martín, Mendoza. ___

2º Gestionar del Ministerio de Educación y Justicia la desocupación de las dependencias del local de pro

piedad del Consejo, utilizadas por la Escuela nacional de Comercio de General San Martín, Mendoza en razón de ser indispensables para el normal funcionamiento de la escuela primaria Nº 17.

Expte: 34677-57 — Autorizar a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento del Instituto General San Martín, de la calle Núñez 2351, Capital, que cuenta con una sección de jardín de infantes, en 1º inferior, y un 1º superior en el turno de la mañana; una sección de Jardín de Infantes en el de la tarde, con un curso anexo de idioma inglés para los mismos.

Expte: 10152-58 — Crear en la escuela para Adultos Nº 6 del C.E. 10º, un curso de inglés y asignar al mismo un cargo de maestro especial.

Expte: 21957-58 — 1º Crear una sección de grado en cada una de las escuelas de la provincia de Chubut, que se menciona: Nº 90 - Nº 109 - Nº 114 y Nº 135, debido al aumento de inscripción y asignarle los respectivos cargos de maestro.

2º Crear dos nuevas Secciones de grado en la escuela Nº 100 de Chubut, dado el aumento de inscripción y asignar con ese fin dos cargos de maestro.

Expte: 2262-58 — 1º Crear dos Secciones de jardín de Infantes en la escuela Nº 11 del C.E. 9º, (una en el turno de la mañana y en otra en el de la tarde) y asignar a las mismas los respectivos cargos de maestro.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal atento lo solicitado a fs. 17, por la Señora Silvia María del Carmen de la Cruz de Gravo.

Expte: 22/119-58 — Resolución de Carácter General Nº 47. — 1º Transferir las funciones del Departamento de Estadística de la Dirección General de Personal, al creado en la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

2º Modificar la denominación del Departamento de Estadística de la Dirección General de Personal, que queda vacante como consecuencia de lo dis-

puesto en el punto 1º, por la de "Administrativo" y eliminar el aditamento de Estadística del nombre de aquella Dirección. ——

3º Designar al actual titular de Estadística señor Alberto García, Jefe del Departamento de Estadística y Censos. ——

Expte: 21059-58

1º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el respectivo llamado a licitación, de conformidad con las reglamentaciones en vigor, a fin de realizar la reparación de las instalaciones sanitarias de la escuela Nº 24 del C.E. 1º. ——

2º Imputar la suma total de Veintiseis mil pesos m/n ($ 26.000=) al Anexo 2-1-28, Inciso 9, Item 553 Apartado 7, Partida Principal 54, Parcial 260 del presupuesto vigente. ——

Siendo las doce y cincuenta se levanta la Sesión. ——

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 86

19 de agosto de 1958.

En Buenos Aires, el martes diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señorita Tizón y señor Ratier, ausentes en misión oficial el Vicepresidente señor Mauriño y los Vocales señores Scapigliati y Doncel, siendo las nueve y quince, se inicia la sesión. ——

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte 16252-58

Vista la exposición que hace la Vocal del H. Cuerpo, señori